



COMUNICADO OFICIAL.

Santa Cruz 19 de marzo de 2025.

El Directorio y La Comisión Deportiva de la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo Chino Méndez "ADECRUZ" comunican a todos los **PILOTOS Y NAVEGANTES** de todas las categorías y campeonatos departamentales que participaran de la TEMPORADA 2025 que el **SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES (AP) ES OBLIGATORIO** por tal motivo deben adquirir el seguro en ADECRUZ.

Para la temporada 2025 estamos renovado la póliza con la compañía **NACIONAL SEGUROS** con una prima anual por asegurado de **Bs.- 1.220,00 (Un Mil Doscientos veinte 00/100 Bolivianos)** con la siguiente cobertura:

Ramo : ACCIDENTES PERSONALES

Beneficiarios : Herederos Legales y/o Según declaración en boletín de adhesión.

Límite de Edad : Ingreso de 18 a 65 años. Permanencia 65 años.

Vigencia : 12 meses

Prima Por Persona: Bs.- 1.220,00 (Un Mil Doscientos veinte 00/100 Bolivianos)



Cobertura - Capitales Asegurados: (montos expresados en

dólares americanos)

- 1 MUERTE ACCIDENTAL (MA) \$us.- 20,000.00
- 2 INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE (ITPA) \$us.- 20,000.00
- 3 INCAPACIDAD PARCIAL PERMANENTE POR ACCIDENTE (IPPA) \$us.- 20,000.00
- 4 REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS \$us.- 6,000.00

***Aclaremos que el seguro tiene cobertura en todas las competencias de automovilismo deportivo legales.**

Precautelando la seguridad de las tripulaciones se exigirá de forma rigurosa a todos los participantes por tal motivo les pedimos adquirir el seguro o hacer la renovación a la brevedad posible.

Atentamente,

EL DIRECTORIO

**COMISIÓN DEPORTIVA
DEPARTAMENTAL ADECRUZ.**

CONTACTO PARA SEGURO:

SECRETARÍA ADECRUZ:

Teléfono fijo: 3452421

WhatsApp: 77655947

<https://bit.ly/SEGUROADECRUZ>